

**ACTA CONSEJO UNIVERSITARIO
17 DE MAYO DE 2012
SESIÓN ORDINARIA**

Tabla

- Reglamento Orgánico
- Varios

Se inicia la sesión a las 10:15 hrs.

El Rector presenta y da la bienvenida a la Sra. Ana Álvarez Mena como integrante del Consejo Universitario, en representación de los Académicos de la Facultad de Educación y en reemplazo de don Luis Valenzuela.

Señala que este año termina el proceso de acreditación por 4 años, y que el 15 de junio del presente año, se entregará el informe para el nuevo período.

Se refiere, al Reglamento Orgánico de la Universidad, y al respecto señala que hace dos años no se hicieron los cambios pertinentes para adecuar la normativa de la Universidad a la realidad que había adquirido la estructura interna, tareas en las que se ha estado trabajando.

Advierte que al Consejo Universitario, no le corresponde la aprobación del Reglamento Orgánico, puesto que es la Junta Directiva quien lo aprueba.

Agrega, en otro orden de materias, que uno de los temas próximos a trabajar será la creación de una nueva Facultad en el área física y de salud.

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR 26.04.2012

El Secretario General, indica que no recibió observaciones al acta de la sesión anterior. Por consiguiente, se somete a votación y se aprueba el acta.

ACUERDO N° 1: SE APRUEBA por unanimidad de los presentes el acta de la sesión del 26.04.2012

2. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Secretario General, presenta y menciona las modificaciones que será necesario introducir al Reglamento Orgánico y en las cuales se ha estado trabajando.

Se comenta y discute respecto de los artículos 2, 5, 12, 16, 18, 20, 26, 30, 31, 33, 34, 35, 36, respecto de los cuales se hicieron diversas propuestas que serán analizadas e incorporadas al texto que se someterá al conocimiento de la Junta Directiva.

3. VARIOS

El rector, se refiere a la situación que presenta el Bachillerato en Filosofía, haciendo alusión a que éste no fue sometido, como correspondía, a la aprobación del Consejo Universitario, y que se hace necesario normalizar la situación y formalizarlo.

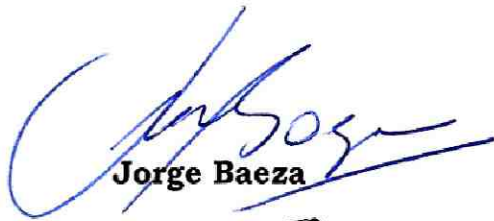
En primer lugar, se señala que actualmente se está implementando el programa de Bachillerato, que se ofertó sin contar con la aprobación respectiva, y que se incurrió en un error al emitir por parte de la Vicerrectoría Académica una resolución aprobándolo, se considera que se ha vulnerado el procedimiento establecido y es necesario corregirlo.

En segundo lugar, se señala que este programa existe en virtud de los Convenios suscritos entre la Universidad y el Instituto Juvenil Dho, cuyo contenido estaba validado y aprobado, y que no corresponde a la creación de un programa nuevo.

Varios Consejeros intervienen para plantear diversos puntos de vista que dan cuenta que se carece de la totalidad de la información necesaria para tomar una decisión en esta materia y por ello se solicita postergar su pronunciamiento para la próxima sesión.

ACUERDO N° 2: SE ACUERDA postergar la discusión y decisión respecto del Bachillerato de Filosofía para la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 13:25 hrs.



Jorge Baeza



Ana María Contreras



Manuel Pérez



Mario Sandoval



Guillermo Escobar



Patricio Guerrero



P. Mauricio Montoya



Patricio Rosende



Carlos Ábrigo



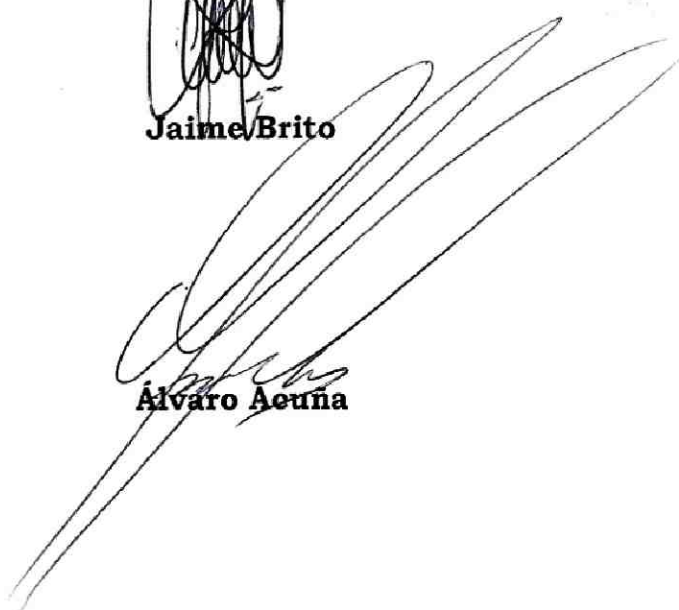
Ana Álvarez Mena



Jaime Brito



Camila Guzmán



Álvaro Acuña